

REGLAMENTO INTERNO AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

El presente documento establece los mecanismos y lineamientos mediante los cuales la E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo llevará a cabo la Audiencia Pública Anual de rendición de cuentas a la ciudadanía, en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes. Este documento tiene como objetivo orientar a la comunidad, usuarios y grupos de interés sobre los parámetros y el marco de actuación que guiarán las intervenciones y el desarrollo de la Audiencia Pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir los procesos y plazos para la recopilación, preparación y presentación de la información relevante sobre la gestión y el uso de recursos, garantizando que la rendición de cuentas sea clara y accesible.
- Establecer claramente los roles y responsabilidades de los funcionarios y equipos encargados de la rendición de cuentas, asegurando que cada actor sepa sus obligaciones en cuanto a la entrega de información y participación en las audiencias o informes.
- Promover la inclusión activa de la ciudadanía en los procesos de rendición de cuentas, estableciendo mecanismos para que los grupos de interés y los ciudadanos puedan expresar sus opiniones, inquietudes y sugerencias.
- Asegurar que la rendición de cuentas no solo cumpla con los requisitos legales, sino que también genere confianza en la ciudadanía, mostrando un compromiso genuino con la gestión transparente y responsable de los recursos públicos.
- Rendir cuentas sobre la gestión realizada durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2024.

Nro. 08

DATOS GENERALES

Modalidad: Presencial y Virtual

Fecha de Audiencia: 23 de Mayo de 2025

Hora: 8:00 am

Lugar: Auditorio Buenos Aires- E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

Medio de Transmisión: Vía Streaming, canal YouTube de la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

ETAPAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el objetivo de fomentar la participación activa de la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas, se llevará a cabo una serie de actividades que permitirán a la comunidad tener voz y voto en los temas a tratar durante la audiencia pública.

Diseño de Encuesta Temas de Interés Rendición de cuentas 2024

Se diseñará una encuesta que se publicará en la página web oficial, se difundirá en los canales internos y se desarrollara con la alianza de usuarios de la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo para que la ciudadanía y grupos de interés puedan seleccionar los temas de interés que desean que sean tratados en la audiencia pública la cual estará disponible hasta el 16 de abril del año en curso. Esta herramienta será accesible para todos los ciudadanos, estar disponible en la página más tardar el 7 de abril y servirá como un mecanismo de consulta para conocer las principales preocupaciones y sugerencias de la comunidad. Anexo 1

Convocatoria para la Audiencia Pública

La convocatoria para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas será publicada en un término no inferior a un mes previo de su realización. La difusión de la convocatoria se llevará a cabo a través de diversos medios de comunicación masiva, incluyendo publicación en la página web de la E.S.E, redes sociales (Facebook, Instagram), y otros canales de difusión como la radio y la invitación directa a través de correo electrónico y/u otro medio.

N306

Además de lo mencionado anteriormente, se destinará un espacio específico en la página web de la institución para lo referente a la rendición de cuentas. Este espacio será actualizado regularmente con la información como lo es el informe de Gestión y desempeño como mínimo 30 días de antelación a la realización de la audiencia Pública, garantizando la transparencia y el acceso fácil de los usuarios a los datos relacionados con la gestión y el uso de los recursos, en el siguiente enlace:
<https://hospitalsancamilo.gov.co/transparencia/informes-de-gestion/>

Participación Ciudadana y de Entes de Control

La audiencia pública estará abierta para la participación de toda la ciudadanía, sin importar su afiliación o ubicación, con el fin de garantizar que todas las voces sean escuchadas. Las preguntas que deseen formular los participantes sobre la audiencia podrán formularse de tres formas:

- Los interesados podrán enviar sus preguntas al correo oficial de la E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo: comunicaciones@hospitalsancamilo.gov.co, hasta **dos (2) días hábiles antes** de la audiencia. Las preguntas deberán presentarse utilizando el documento "**Formato de Preguntas para el Espacio de Diálogo de la Rendición de Cuentas – Vigencia 2024**". Se encontrara disponible en el link <https://hospitalsancamilo.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/ANEXO-2-Formato-De-Preguntas-redicion-de-cuentas-2024.pdf> o directamente en la oficina de ventanilla único de la institución.
- El formulario también estará disponible en el link para ser diligenciado digitalmente en el link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd_O69Gb9vdn5AQ4SpD8sMb-WLPSqP8_pRMJf53tbCDP1LLXw/viewform
- A su vez los participantes podrán formular sus preguntas de manera presencial, en el evento, o de manera virtual a través del chat de **YouTube**. Este sistema permitirá a los ciudadanos en línea participar activamente y hacer sus preguntas en tiempo real.

Este espacio busca promover un ejercicio democrático e inclusivo, en el que todos los actores sociales puedan contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y la

NJCO

transparencia, por tal motivo solo se tendrán en cuenta las solicitudes presentadas de manera respetuosa y que estén relacionadas con la vigencia rendida, sin importar la opción de comunicación utilizada.

Todas las preguntas e inquietudes planteadas durante la audiencia, ya sean enviadas previamente por correos electrónicos, formato digital o realizadas en el evento de manera presencial o virtual, serán resueltas dentro de los **10 días hábiles siguientes** a la realización de la audiencia. Las respuestas serán enviadas a través de **correo electrónico** a los participantes que hayan planteado sus preguntas, y también se publicarán en la **página web oficial** de la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo, en la sección correspondiente a la rendición de cuentas, para que estén disponibles para todos los interesados

DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La audiencia Pública se llevará a cabo el 23 de mayo de 2025 a las 8:00 am en el Auditorio Buenos Aires, ubicado en las instalaciones de la ESE Hospital Psiquiátrico san camilo. En la entrada del Auditorio, estará a disposición de los participantes un formato de asistencia el cual deberán firmar como acción de cumplimiento; igualmente podrán disponer de un formato para radicar inquietudes o preguntas y otro para evaluar el evento. Anexo 2 y Anexo 3

La audiencia pública será presencial, pero también se transmitirá en vivo por el canal de YouTube, por lo tanto las preguntas podrán ser formuladas de forma física o virtual a través del chat.

Se asignará un moderador para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, cuyas funciones serán:

- **Presentar la agenda de la jornada:** El moderador será responsable de dar la bienvenida a los participantes y presentar el orden de los temas que se tratarán durante la audiencia, asegurando que todos los asistentes tengan claridad sobre el desarrollo del evento.
- **Leer el reglamento para el desarrollo de la audiencia:** Deberá exponer las normas y reglas de participación de la audiencia pública, especificando el protocolo a seguir, las pautas de conducta y las limitaciones de tiempo para las intervenciones, con el fin de garantizar el orden y el respeto durante el evento.

N.300

- **Controlar los tiempos de las fases del evento:** El moderador debe gestionar el tiempo de cada una de las fases del evento, asegurando que se cumpla con el horario estipulado evitando retrasos innecesarios en el desarrollo de la audiencia pública.
- **Controlar las intervenciones de los actores:** El moderador será responsable de moderar las preguntas presenciales, las cuales serán realizadas a través del formato destinado para ello, las preguntas realizadas a través del chat y sus correspondientes respuestas. Las preguntas que no puedan ser atendidas durante la audiencia debido a su complejidad o por falta de tiempo se les dará respuesta oportunamente a través de correo electrónico y a través de la página web institucional en el siguiente enlace <https://hospitalsancamilo.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/>
- **Mantener el orden y la imparcialidad:** Asegurarse de que las intervenciones se realicen de manera respetuosa y dentro del marco de las reglas establecidas, gestionando cualquier conflicto o interrupción de forma eficiente y objetiva.
- **Cerrar la audiencia:** Al final del evento, el moderador deberá hacer un resumen de los temas tratados y de las decisiones o compromisos adquiridos, agradeciendo la participación de todos los presentes, además el líder de control interno hará su intervención dando su concepto del desarrollo de la audiencia pública y dando por concluida la misma.

Estas funciones permitirán que la audiencia pública se desarrolle de manera ordenada, eficiente y conforme a los principios de transparencia y participación ciudadana.

Una vez finalizada la audiencia, se dispondrá de un formato físico y un enlace para acceder a la Encuesta de Evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas. Anexo 4

DESPUES DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS

Los resultados de la Rendición de Cuentas 2024 serán consignados en Informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia Correspondiente. Este informe incluirá lo siguiente:

1. Se presentara el informe de la encuesta de temas de interés para la audiencia pública 2024
2. Constancia de la convocatoria

3. Resumen del desarrollo de la audiencia: Una descripción general de los temas tratados, el formato seguido y los aspectos más relevantes de la jornada.
4. Respuestas a las preguntas formuladas durante la audiencia: Todas las preguntas realizadas por los asistentes durante el desarrollo del evento, junto con las respuestas proporcionadas por los responsables de la rendición de cuentas.
5. Evaluación de la experiencia: Se incluirá un análisis de la experiencia de la audiencia, basado en los resultados obtenidos de las encuestas de evaluación completadas por los asistentes, con el fin de valorar el evento y establecer áreas de mejora.

Este informe será publicado en la página web de la entidad en el Link de rendición de cuentas <https://hospitalsancamilo.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/> a más tardar 30 días hábiles después de la realización de la audiencia pública, garantizando el acceso a la información a todos los ciudadanos interesados.

Natalia S. Ojeda O.
NATALIA SOFIA OJEDA ORTIZ
GERENTE

Proyecto: Alejandra Amado- Apoyo Planeación *Alejandra*
Revisor: Margarita María Pinto- Planeación *Margarita*

ANEXO 1

ENCUESTA DE CONSULTA DE TEMAS DE INTERÉS PARA RENDICIÓN DE CUENTAS

La ESE HOSPITAL PRISIQUIATRICO SAN CAMILO desea identificar los temas de interés que deben ser considerados durante nuestra rendición de cuentas 2024 y así atender de manera efectiva las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor, grupos de interés y, en general, de todos los ciudadanos.

Nos gustaría conocer su opinión sobre dichos temas y cómo preferirían que se desarrollara el proceso de rendición de cuentas públicas en la ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO.

Correo electrónico

¿Conoce usted que es un evento de Rendición de Cuentas?

Seleccione SI NO

Por favor indique a continuación a qué grupo de interés pertenece *

- Junta Directiva
- Sindicato
- Funcionario de planta
- Contratista
- Entes de Control Externo
- Proveedores de bienes y servicios
- EAPB,IPS y ARL
- Instituciones Educativas
- Veedurías Ciudadanas
- Usuarios, Familia y/o Cuidador
- Alianza de Usuarios
- Entes territoriales y de control
- Organizaciones No Gubernamentales
- Otros _____

¿Está interesado en asistir a las audiencias públicas de rendición de cuentas de las entidades públicas?

Seleccione SI NO

¿Considera importante que la ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO continúe realizando espacios de participación ciudadana y permita el control social de su gestión pública?

Seleccione SI NO

¿Cómo le gustaría ser invitado a participar en las actividades de rendición de cuentas a la ciudadanía de la ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO?

Invitación por

- Correo electrónico
- Sitio (página Web)
- Redes Sociales

¿Por qué medios le gustaría participar de la audiencia pública de rendición de cuentas de la entidad ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO?

Seleccione su respuesta (*)

- Transmisión en vivo desde la red social Facebook
- Transmisión en vivo desde la red social YouTube
- Presencial

De los siguientes temas, cuál (es) le gustaría que fuese priorizado en la Audiencia de Rendición de Cuentas 2024

- Satisfacción de los pacientes y grupos de apoyo
- Portafolio de Servicios
- Avance de obras
- Nuevos Proyectos o programas
- Gestión Ambiental
- Gestión Financiera
- Otros

Si su respuesta fue 'otros', por favor indique el tema que desea incluir de manera prioritaria en la Audiencia de Rendición de Cuentas 2024

Autorizo a la ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO para dar tratamiento de mis datos personales registrados en el presente formulario, conforme a la Ley 1581

ANEXO 2

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS E.S.E HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO VIGENCIA 2024

FORMATO DE PREGUNTAS PARA EL ESPACIO DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS			
Fecha	DD	MM	Año
Nombre y Apellido			
Grupo/organización social a la que pertenece			
Lugar de residencia	Telefono de contacto		
Tema de interés			
Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta			
Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta			
<i>Sus preguntas, sugerencias y propuestas nos ayudan a mejorar. Gracias por participar</i>			

Fuente: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-21-formato-de-preguntas-para-el-espacio-de-dialogo-de-la-rendicion-de-cuentas>

ANEXO 3

E.S.E. HOSPITAL PSIQUETRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES					
		LISTADO DE ASISTENCIA			
		PR. Gestión de la Información y Tecnología		TP. Administrativo	
		Página 1 de 1 Versión: 07			
SP. Gestión Documental		Código: AD-GIT-GD-P-13-R-1			
Nombre o tema de la reunión		Fecha			
Objetivo de la reunión					
Proceso responsable		Dirigido por			
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	PROCESO / ENTIDAD AL QUE PERTENECE	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Capítulo II – artículo 4 "Autorización" del Decreto reglamentario 1377 de 2013, por el cual se reglamenta la ley 1581 de 2012, con la firma de este documento de manera libre, expresa y voluntaria, manifiesto que he leído e informado la por el E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo que: La entidad recolecta y almacena datos personales y sensibles por distintos canales según lo señala la ley, con fin del desarrollo de su actividad como institución prestadora de salud por lo que quiere la recolección, análisis, almacenamiento, supresión y uso de los datos personales y sensibles de clientes internos y externos. Los datos serán almacenados conforme a los principios establecidos en el Capítulo I- Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012. Los titulares de los datos tienen derecho a realizar cualquier modificación, supresión, consulta, rectificación o revocación de autorización según lo señalado en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012. Los datos serán utilizados para la prestación de servicios, transferidos, reportados o registrados a terceros según lo señalado en Capítulo III- Artículos 25 – 26 de la ley 1581 de 2012. La entidad realiza el procedimiento del manejo y tratamiento de datos personales según los deberes establecidos por el Título VI - artículo 17 – 19 y desarrolla los canales para hacer efectivos los derechos de los clientes internos y externos sobre sus datos según lo señalado en el Título IV – Artículo 8 de la ley 1581 de 2012.



ANEXO 4

FORMATO ENCUESTA EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS

Nombre: _____
Identificación CC: _____

Marque con una X Según el caso:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?:

- Página web de la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo
- A través de la comunidad
- Invitación Directa
- Otro: _____

2. Los temas de la Audiencia Pública fueron desarrollados de manera:

- Clara
- Poco clara
- Nada clara

3. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?

- Si
- No

4. Cree que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:

- Bien organizado
- Poco organizada
- Mal organizado

5. La Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la Gestión Pública es:

- Buena
- Regular
- Mala

6. Después de haber hecho parte de la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la Gestión Pública es:

- Muy importante
- Importante
- Sin importancia
- Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad:
 - Si

-
- No
- ¿A través de qué medio? _____

7. Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad:

- SI
- No

A través de que medio? _____

Observaciones:
